

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

HOGAR Y SEGURIDAD/ NUEVA SANTA MARÍA			
CLAVE	02-032	ALCALDÍA	AZCAPOTZALCO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	PLATAFORMA DIGITAL ZOOM		
FECHA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020	HORA	18:00 HRS
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD RESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

ATENTAMENTE

C. _____ LUZ ADRIANA CASTELLO PERALES
_____ INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____ MARCO ALEJANDRO VITELA
SANCOSME _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____ ALICIA EKLY VAZQUEZ VELASCO _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____ MANUEL MARTÍNEZ CARBAJAL _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____ ANABELL POZOS POLO _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____ ERICK ESPINOSA TORRES _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____ PATRICIA NAVA RODRIGUEZ _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____ RAMON ARTURO SILVA MAYORAL _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____ ROCIO MENDEZ ROSALES _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.